

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.


<b>Nombre del Preparado:</b>	Macrilsport Verde Tennis
<b>Código:</b>	550004
<b>Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:</b>	Recubrimientos especiales
<b>Empresa:</b>	Químicas Mendieta, S.L. Polígono Industrial El Salvador Avenida Segunda Parcela 78 02630 La Roda (Albacete) España Teléfono: 967 44 37 45 - 967 44 38 71 Fax: 967 44 51 80 <a href="http://www.quimicasmendieta.com">http://www.quimicasmendieta.com</a> <a href="mailto:correo@quimicasmendieta.com">correo@quimicasmendieta.com</a>
<b>Teléfono de emergencia:</b>	967 44 37 45

## 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

**Descripción química:** Mezcla a base de aditivos y polímeros acrílicos

### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 el producto presenta:

Identificación	Nombre químico / clasificación	Concentración	
CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable Index: 613-167-00-5 Reach: No aplicable	Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica	<1 %	
	Directiva 67/548/CE		ATP CLP00
	Reglamento 1272/2008		Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Ch 1: H410; Skin Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1: H317 - Peligro 

Para ampliar la información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los apartados 8, 11, 12 y 16.

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

### Clasificación:

#### **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso

### Elementos de la etiqueta:

#### **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

#### **Indicaciones de peligro:**

No relevante

**Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos (Ley 22/2011)

**Información suplementaria:**

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica

**Otros peligros:**

No relevante

**4. PRIMEROS AUXILIOS.**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Inhalación.**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

**Contacto con los ojos.**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con al FDS del producto.

**Contacto con la piel.**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

**Ingestión.**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No hay síntomas ni efectos retardados.

**Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

No relevante.

## **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

### **Medios de extinción.**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### **Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO<sub>2</sub>, CO, NO<sub>x</sub>,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D. 486/1997.

### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencias Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de las elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **Precauciones individuales.**

Aislar las fugas siempre y cuando no supongan un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver apartado 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

### **Métodos de limpieza.**

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el apartado 13.

### **Precauciones para la protección del medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

### **Referencias a otras secciones:**

Ver apartados 8 y 13

## **7 .MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **Manipulación.**

#### a) Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### b) Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 para sobre condiciones y mayerías que deben evitarse.

#### c) Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Con la finalidad de minimizar los riegos derivados del levantamiento del envase que contiene el producto se recomienda: separar los pies hasta conseguir una postura estable, acercar al máximo el objeto al cuerpo, levantar el peso gradualmente y sin sacudidas, y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (es preferible pivotar los pies). Trasvasar en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (apartado 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con productos de limpieza adecuados.

#### d) Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6)

### **Almacenamiento.**

ITC (R.D. 379/2001):

Clasificación:

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

Evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad estática y el contacto con alimentos.

### **Usos específicos finales.**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## **8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.**

### **Parámetros de control.**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

**DNEL (Trabajadores):**

No relevante

**DNEL (Población):**

No relevante

**PNEC:**

No relevante

**Controles de la exposición:**



A) Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado "CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informático facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.

B) Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

C) Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	 CAT I		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D) Protección ocular y facial.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones

 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras de líquidos.	 CAT II	EN 166:2001 EN ISO 4007: 2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
--	--	---	----------------------------------	--

E) Protección corporal.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	 CAT I	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento.	 CAT II	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F) Medidas complementarias de emergencia.

Medida de Emergencia	Normas	Medida de Emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

**Controles de la exposición del medio ambiente.**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver apartado 7.

**9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

Para completar la información ver ficha técnica del producto.

**Aspecto Físico:**

Estado físico a 20 °C: Líquido.  
Aspecto: Viscoso  
Color: Verde  
Olor: Característico

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 104 °C  
Presión de vapor a 20 °C: 2333 Pa  
Presión de vapor a 50 °C: 12290 Pa (2 kPa)  
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante \*

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	1400 - 1500 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C:	12000 – 18000 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8 – 10
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *

**Inflamabilidad:**

Temperatura de inflamación:	No inflamable
Temperatura de autoignición:	200 °C.
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

**Información adicional:**

Tensión superficial a 20 °C:	No disponible
Índice de refracción:	No disponible

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro):	0,49 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	8 kg/m <sup>3</sup> (8 g/l)
Número de carbonos medio:	11,26
Peso molecular medio:	129,84 g/mol

En aplicación al R.S. 227/2006 (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20 °C:	8 kg/m <sup>3</sup> (16 g/l)
Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.A):	40 g/L (2010)

**10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

**Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver apartado 7.

**Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**Condiciones que deben evitarse:**

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

**Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

**Productos de descomposición peligrosos:**

Ver apartado 10 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

**11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**Información sobre los efectos toxicológicos:**

DL50 oral > 2000 mg/kg (rata).

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

a) Ingestión: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

b) Inhalación: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

c) Contacto con la piel y ojos: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

d) Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción): Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

e) Efectos de sensibilización: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

f) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

g) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.



h) Peligro por aspiración: Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

No determinado

**12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.**

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**Toxicidad**

No disponible

**Persistencia y degradabilidad:**

No disponible

**Potencial de bioacumulación:**

No disponible

**Movilidad en el suelo:**

No disponible

**Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**Otros efectos adversos:**

No descritos.

**13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.**

**Método para el tratamiento de residuos**

Código	Descripción	Tipo de residuo
08 01 12	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11	No Peligroso

**Gestión del residuo (eliminación y valoración):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1, partes A y B de la Orden MAM/304/2002.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria; Directiva 91/689/CEE

Legislación estatal: Orden MAM/304/2002

#### **14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Este producto no está regulado para su transporte.

#### **14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Este producto no está regulado para su transporte

#### **15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

##### **Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1), Carbendazina (ISO), Diuron, 2-octil-2H-isotiazol-3-ona.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

##### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

##### **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

**Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

**16. OTRAS INFORMACIONES.**

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

**COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:**

- Sustancias añadidas
- 2-(2-butoxi)etanol (112-34-5)
- 2-octil-2H-isotiazol-3-ona (26530-20-1)
- Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
- Pictogramas
- Frases R
- Frases S
- Reglamento nº1272/2008 (CLP):
- Pictogramas
- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Anexo II Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

- Sustancias añadidas
- Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) (55965-84-9)

**Textos de las frases legislativas contempladas en el apartado 3:**

**Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento nº 1272/2008 (CLP)**

No relevante

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Nota informativa:**

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y las condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines